

**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS,
DICTÁMENES Y RESOLUCIONES GENERADAS EN LAS
SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

(Versión Actualizada)

INDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. ANTECEDENTES | 2 |
| 2. SITUACIÓN ACTUAL | 2 |
| 3. SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DEL AÑO 2014 | 4 |
| 4. SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DEL AÑO 2015 | 5 |
| 5. SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DEL AÑO 2016 | 12 |

Antecedentes

- I. La Junta General Ejecutiva es un órgano ejecutivo central de naturaleza colegiada, integrado de conformidad con lo establecido en el artículo 47, numeral 1, de la Ley Electoral, además de por el Contralor General y los titulares de los Órganos Técnicos Centrales; quienes podrán participar con derecho a voz a sus sesiones.
- II. El 4 de abril de 2014 en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral dio cumplimiento al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por el que se propone al pleno la integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. El día 24 del mismo mes se celebró la primera sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva de esta institución nacional electoral.
- III. A partir del informe presentado en la sesión ordinaria del mes de octubre de 2015 se utiliza la herramienta informática para el seguimiento de acuerdos tanto de Consejo General como de Junta General Ejecutiva del Instituto en la elaboración de este informe.
- IV. El 25 de enero de 2016 se presentó un informe a este órgano colegiado respecto del cumplimiento de los Acuerdos y Dictámenes aprobados por la Junta General Ejecutiva del INE que comprendía las sesiones celebradas durante los años 2014 y 2015 .

De las sesiones celebradas a partir de su instalación y hasta finalizar el año 2014 de Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral se generaron un total de 340 asuntos, de los cuales 339 se reportaban como cumplidos y 1 pendientes.

Finalmente por lo que respecta al año 2015 se contaban 445, de los cuales 414 estaban cumplidos, 6 cumplidos parcialmente y 25 pendientes.

Situación Actual

La Secretaría Ejecutiva tiene entre sus atribuciones la de informar a los miembros de la Junta General Ejecutiva el cumplimiento de los dictámenes y acuerdos que han sido aprobados por dicho órgano colegiado en las diversas sesiones que ha celebrado. con fundamento en los artículos 41, párrafo segundo, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; y 7, párrafos primero y segundo, inciso h), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

En los siguientes cuadros se indica el total de compromisos que se han generado en las sesiones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral durante los años 2014, 2015 y 2016, la cantidad de asuntos que se encuentran cumplidos, cumplidos parcialmente y pendientes; así como el tipo de sesiones y número de éstas con fecha de corte en la Sesión Extraordinaria del 13 de enero de 2016.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Sesiones

| 2014 | | 2015 | | 2016 | |
|------|-----|------|-----|------|-----|
| ORD | EXT | ORD | EXT | ORD | EXT |
| 9 | 15 | 12 | 16 | 0 | 2 |

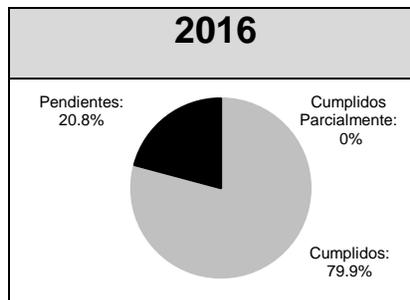
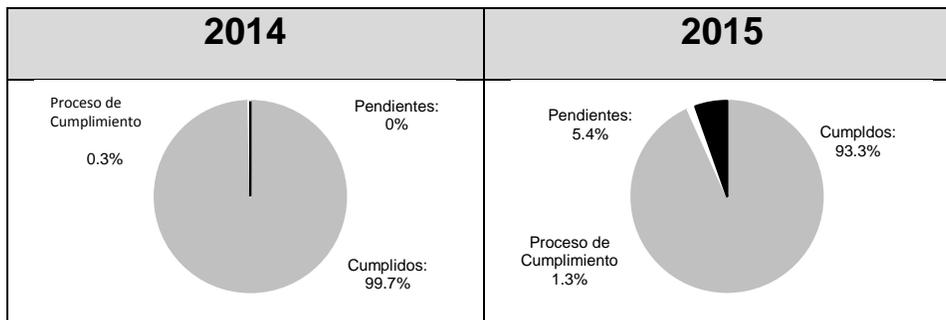
Compromisos

| 2014 | | | | 2015 | | | |
|-------|-------|------|----|-------|-------|------|------|
| Total | C | PC | P | Total | C | PC | P |
| 340 | 339 | 1 | 0 | 445 | 415 | 6 | 24 |
| | 99.7% | 0.3% | 0% | | 93.3% | 1.3% | 5.4% |

| 2016 | | | |
|-------|-------|----|-------|
| Total | C | PC | P |
| 24 | 19 | 0 | 5 |
| | 79.9% | 0% | 20.8% |

| | | |
|----------------------|-------------------------------------|-----------------------|
| C = Cumplidos | PC = Proceso de Cumplimiento | P = Pendientes |
|----------------------|-------------------------------------|-----------------------|

Porcentajes



I. COMPROMISOS DEL AÑO 2014

Asuntos en Proceso de Atención

| FECHA Y TIPO DE SESIÓN | ORIGEN Y COMPROMISO | PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/SOLICITUD | ÓRGANO RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|---------------------------------------|--|---|---|---|
| Sesión Ordinaria (27 de Mayo de 2014) | ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE ELABORAR EL PROYECTO DE AUTO DE ADMISIÓN O DE DESECHAMIENTO, O BIEN, DE NO INTERPOSICIÓN, SEGÚN PROCEDA; ASÍ COMO, EN SU CASO, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INTERPUESTO POR EL C. ENRIQUE PÉREZ GARCÍA, CONTRA LA RESOLUCIÓN DICTADA EN EL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO NÚMERO DESPE/PD/43/2012 (INE/JGE12/2014). | (Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto y, en su caso, del proyecto de resolución, señalados en el punto Primero de este Acuerdo. | Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica | En relación al proyecto de Auto de Admisión o de Desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución del Recurso de Inconformidad interpuesto por el C. Enrique Pérez García, contra la resolución dictada en el expediente del procedimiento disciplinario número DESPE/PD/43/2012. (INE/JGE12/2014). Se sigue en espera de los expedientes previos, mismos que están en posesión de la Sala Superior del TEPJF, por lo que el compromiso ante la JGE por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sigue pendiente. Se continúa en espera de los expedientes en posesión del TEPJF (Actualizado al 4 de febrero de 2016). |

II. COMPROMISOS DEL AÑO 2015

Asuntos en Proceso de Atención

| FECHA Y TIPO DE SESIÓN | ORIGEN Y COMPROMISO | PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/SOLICITUD | ÓRGANO RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|--|--|--|--|--|
| Sesión Extraordinaria (1 de octubre de 2015) | ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL CUAL SE APRUEBA LA REASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES DE LOS CAPÍTULOS 1000, 2000, 3000 Y 4000 PARA DESTINARLOS A PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS 2014-2015 Y A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2015-2016 EN LOS CAPÍTULOS REFERIDOS CON ANTERIORIDAD, RESPECTIVAMENTE (INE/JGE122/2015). | <p>(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración que para efecto de realizar las reasignaciones y ejercicio del recurso correspondiente sea utilizado el Eje Estratégico de Proceso Electoral Local (PL), desde el ejercicio 2015 y aperturar las estructuras presupuestales necesarias que permitan la identificación de las erogaciones por tipo de gasto.</p> <p>(Punto Cuarto) Se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración reasignar los recursos que se encuentran disponibles o se obtengan como ahorros y economías del presupuesto base y proyectos especiales de oficinas centrales en el último trimestre del 2015, para cubrir las presiones de gasto que las Unidades Responsables del Instituto hayan reportado y solicitado como ampliaciones líquidas, cumpliendo estrictamente la normatividad presupuestal vigente.</p> <p>(Punto Quinto) Se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las adecuaciones o transferencias presupuestales necesarias para dar cumplimiento a los acuerdos del presente instrumento</p> | Dirección Ejecutiva de Administración | Se informa que se está dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE122/2015 |
| Sesión Ordinaria (23 de Noviembre de 2015) | ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN GLOBAL DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014 (INE/JGE153/2015). | (Punto Segundo) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional notificar a los miembros del Servicio Profesional Electoral los resultados de la Evaluación Global 2014 sobre la base de las calificaciones aprobadas en el presente Acuerdo. | Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional | Esta Dirección Ejecutiva inició con los trabajos para la notificación de la Evaluación Global 2014, a la fecha se lleva un avance del 50% |
| Sesión Ordinaria (11 de Diciembre de 2015) | ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA PLANEACIÓN OPERATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO 2016 (INE/JGE175/2015). | (Punto Quinto) Se instruye a la Unidad Técnica de Planeación a efecto de que una vez aprobada, difunda la Planeación Operativa del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2016. | Unidad Técnica de Planeación | Debido a la carga de trabajo de la Unidad Técnica de Planeación durante el mes de Enero de 2016, no fue posible publicar la Planeación Operativa para el Ejercicio 2016. Sin embargo se publicará durante el mes de Febrero. |

| FECHA Y TIPO DE SESIÓN | ORIGEN Y COMPROMISO | PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/ SOLICITUD | ÓRGANO RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|--|--|---|--|--|
| Sesión Ordinaria (11 de Diciembre de 2015) | RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/R.I/SPE/08/2015 INTERPUESTO POR RICARDO DE LA ROSA RUÍZ, VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO (INE/JGE183/2015). | (Punto Quinto) Se instruye a las Direcciones Ejecutivas de Administración y del Servicio Profesional Electoral para que agreguen una copia simple de la presente resolución a los expedientes personales formados con relación a Ricardo de la Rosa Ruíz. | Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional | Hasta la fecha no se ha recibido copia de la resolución. |

Asuntos Pendientes

| FECHA Y TIPO DE SESIÓN | ORIGEN Y COMPROMISO | PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/ SOLICITUD | ÓRGANO RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|---|---|---|--|---|
| Sesión Ordinaria (27 de abril de 2015) | ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL DIRECTORIO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE55/2015). | (Punto Segundo) Se solicita a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las medidas conducentes a efecto de implementar lo aprobado. | Dirección Ejecutiva de Administración | La Dirección de Personal, se encuentra elaborando un plan de trabajo, en coordinación con la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, que le permita llevar a cabo las medidas conducentes a efecto de implementar lo aprobado.. |
| Sesión Extraordinaria (3 de septiembre de 2015) | RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE EMITE LA DECLARATORIA DE PÉRDIDA DE REGISTRO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR NO HABER OBTENIDO POR LO MENOS EL TRES POR CIENTO DE LA VOTACIÓN EMITIDA EN LA ELECCIÓN FEDERAL ORDINARIA PARA DIPUTADOS, CELEBRADA EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (INE/JGE110/2015). | (Punto Noveno) Comuníquese la presente Resolución a los Organismos Públicos Locales, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con dichos órganos, para los efectos legales conducentes. | Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales | Se esta dando cumplimiento a los puntos en referencia. |
| Sesión Extraordinaria (3 de septiembre de 2015) | RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE EMITE LA DECLARATORIA DE PÉRDIDA DE REGISTRO DEL PARTIDO HUMANISTA, EN VIRTUD DE NO HABER OBTENIDO POR LO MENOS EL TRES POR CIENTO DE LA VOTACIÓN EMITIDA EN LA ELECCIÓN FEDERAL ORDINARIA PARA DIPUTADOS, CELEBRADA EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (INE/JGE111/2015). | (Punto Noveno) Comuníquese la presente Resolución a los Organismos Públicos Locales, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con dichos órganos, para los efectos legales conducentes. | Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales | Se esta dando cumplimiento a los puntos en referencia |

| FECHA Y TIPO DE SESIÓN | ORIGEN Y COMPROMISO | PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/ SOLICITUD | ÓRGANO RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|---|--|---|--|---|
| Sesión Extraordinaria (1 de octubre de 2015) | ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL CUAL SE APRUEBA LA REASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES DE LOS CAPÍTULOS 1000, 2000, 3000 Y 4000 PARA DESTINARLOS A PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS 2014-2015 Y A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2015-2016 EN LOS CAPÍTULOS REFERIDOS CON ANTERIORIDAD, RESPECTIVAMENTE (INE/JGE122/2015). | (Punto Sexto) Como consecuencia de las reasignaciones materia de este documento, la Dirección Ejecutiva de Administración deberá realizar las acciones administrativas e informes de adecuaciones presupuestales conducentes establecidos en la normatividad aplicable. | Dirección Ejecutiva de Administración | Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia. |
| Sesión Extraordinaria (1 de octubre de 2015) | RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA PÉRDIDA DE REGISTRO DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL "PROPUESTA POLÍTICA", EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 35, NUMERAL 9, INCISO D), DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE UT/SCG/Q/CG/45/PEF/60/2015 (INE/JGE123/2015). | (Punto Quinto) Notifíquese en términos de ley la presente Resolución. | Dirección Jurídica | Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia. |
| Sesión Ordinaria (27 de octubre de 2015) | RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD PROMOVIDO POR LA C. MARGARITA PÉREZ GRANADOS, VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN LA 32 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/R.1./SPE/07/2015, INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN DICTADA EN EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/DESPE/PD/17/2014 (INE/JGE136/2015). | (Punto Tercero) Con fundamento en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 293 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, a través de la Dirección Jurídica, notifíquese personalmente a la C. Margarita Pérez Granados en el domicilio ubicado en Avenida José Guadalupe Posada, S/N, Esquina calle Josefa Ortiz de Domínguez, Colonia Darío Martínez Primera Sección del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, al haber sido señalado por la servidora para oír y recibir notificaciones. (Punto Cuarto) Hágase del conocimiento de la presente Resolución a las siguientes Autoridades: Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional; Contralor General; Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional; Director Jurídico, al Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el Estado de México, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local en el Estado de México y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. | Dirección Jurídica | Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia. |
| Sesión Ordinaria (27 de octubre de 2015) | ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS Y APOYOS QUE SE ASIGNARÁN A LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL | (Punto Noveno) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, para que implemente los procedimientos operativos necesarios para la entrega de las dietas de asistencia que se han determinado para los cargos de Consejeros Electorales de Consejos Locales y Distritales del Instituto y al diseño del | Dirección Ejecutiva de Administración | Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia. |

| FECHA Y TIPO DE SESIÓN | ORIGEN Y COMPROMISO | PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/ SOLICITUD | ÓRGANO RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|---|--|---|--|--|
| | FEDERAL EXTRAORDINARIO 2015, LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ORDINARIOS 2015-2016, LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EXTRAORDINARIOS 2015 Y, EN SU CASO, 2016, Y POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MODALIDADES PARA HACER EFECTIVO EL APOYO FINANCIERO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES (INE/JGE137/2015). | Mecanismo operativo para la ministración, aplicación y comprobación de los recursos destinados a los apoyos a los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales para el Proceso Electoral Federal Extraordinario 2015, los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2015-2016, los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2015 y, en su caso, 2016. | | |
| Sesión Extraordinaria (4 de Noviembre de 2015) | ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA REPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013, DE DOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE PRESENTARON ESCRITO DE INCONFORMIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LAS SENTENCIAS EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN LOS EXPEDIENTES NÚMEROS SX-JLI-15/2015 Y SX-JLI-16/2015 (INE/JGE143/2015). | (Punto Tercero) Notifíquese el presente Acuerdo a la Sala Regional de Xalapa, Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. | Dirección Jurídica | Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia. |
| Sesión Extraordinaria (10 de Noviembre de 2015) | ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS Y ACCIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA FUNCIÓN ELECTORAL INHERENTE A LA ELECCION EXTRAORDINARIA DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE COLIMA, EL 17 DE ENERO DE 2016. (INE/JGE145/2015) | (Punto Segundo) Se solicita a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales para que al gestionar el Convenio que establezca las bases de coordinación con el Instituto Electoral del estado de Colima, en la organización del Proceso Electoral Extraordinario en dicho estado, acuerde el pago de los recursos que le corresponden al Instituto Local a más tardar el 31 de enero de 2016. (Punto Tercero) Se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración destinar los recursos necesarios y realizar las adecuaciones presupuestarias en el momento en que se requieran, incluyendo los proyectos especiales, que permitan cubrir los costos de la elección extraordinaria a Gobernador del estado de Colima, de los ejercicios fiscales 2015 y 2016. Asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración incluir en el Informe Trimestral de Adecuaciones Presupuestales los movimientos realizados para financiar la elección extraordinaria. | Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Dirección Ejecutiva de Administración | Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia. Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia. |

| FECHA Y TIPO DE SESIÓN | ORIGEN Y COMPROMISO | PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/ SOLICITUD | ÓRGANO RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|---|--|---|--|---|
| Sesión Extraordinaria (10 de Noviembre de 2015) | ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN, PAGO Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS PARA ÓRGANOS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONES DEL INE "SICOPAC" Y PARA EL EJERCICIO Y COMPROBACIÓN DEL FONDO EMERGENTE PARA LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS FEDERALES Y LOCALES 2015 (INE/JGE146/2015). | (Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento a todas las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo. | Dirección Ejecutiva de Administración | Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia. |
| Sesión Extraordinaria (10 de Noviembre de 2015) | ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO Y COMPROBACIÓN DEL FONDO ASIGNADO PARA LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO DEL DISTRITO 01 DE AGUASCALIENTES DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2015 (INE/JGE147/2015). | (Punto Segundo) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo. | Dirección Ejecutiva de Administración | Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia. |
| Sesión Ordinaria (23 de Noviembre de 2015) | ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS A CINCO MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE INCREMENTARON, POR REPOSICIÓN, EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013 (INE/JGE150/2015). | (Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar el trámite administrativo correspondiente para cumplir con lo dispuesto en el presente Acuerdo. | Dirección Ejecutiva de Administración | Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia. |
| Sesión Ordinaria (23 de Noviembre de 2015) | ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA ENTREGA DE INCENTIVOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014 (INE/JGE152/2015). | (Punto Cuarto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar los trámites administrativos correspondientes para cumplir con lo dispuesto en el presente Acuerdo. | Dirección Ejecutiva de Administración | Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia. |
| Sesión Ordinaria (23 de Noviembre de 2015) | ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE OTORGA LA PROMOCIÓN EN RANGO "C" A UN MIEMBRO DEL SERVICIO QUE PRESENTÓ ESCRITO DE INCONFORMIDAD CONTRA LOS RESULTADOS DE SU EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013 (INE/JGE154/2015). | (Punto Quinto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar los trámites administrativos correspondientes para cumplir con lo dispuesto en el Punto Tercero del presente Acuerdo. | Dirección Ejecutiva de Administración | Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia. |
| Sesión Ordinaria (23 de Noviembre de 2015) | ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE UN APOYO ECONÓMICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE FIN DE AÑO DEL 2015 PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE165/2015). | (Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la divulgación del presente Acuerdo. (Punto Quinto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice todas las acciones necesarias tendientes al cumplimiento del presente Acuerdo. | Dirección Ejecutiva de Administración | Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia. |

| FECHA Y TIPO DE SESIÓN | ORIGEN Y COMPROMISO | PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/ SOLICITUD | ÓRGANO RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|--|---|--|--|---|
| Sesión Ordinaria (23 de Noviembre de 2015) | ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE AUTORIZA REINTEGRAR LOS 60 MILLONES DE PESOS AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA Y PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE MÓDULOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL" (INE/JGE166/2015). | (Punto Segundo) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice las adecuaciones presupuestales necesarias para acreditar la devolución de los 60 millones de pesos y los trámites administrativos necesarios para incorporarlos a la Subcuenta correspondiente al Comité Técnico "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral", por medio del fideicomiso existente para tal efecto. | Dirección Ejecutiva de Administración | Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia. |
| Sesión Ordinaria (23 de Noviembre de 2015) | ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN, PAGO Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS PARA ORGANOS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES DEL INE "SICOPAC" EN LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA 2016 EN EL ESTADO DE COLIMA Y PARA EL EJERCICIO Y COMPROBACIÓN DEL FONDO EMERGENTE PARA LA JORNADA ELECTORAL (INE/JGE167/2015). | (Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento a todas las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo. | Dirección Ejecutiva de Administración | Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia. |
| Sesión Ordinaria (23 de Noviembre de 2015) | ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO Y COMPROBACIÓN DEL FONDO ASIGNADO PARA LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA 2016 EN EL ESTADO DE COLIMA (INE/JGE168/2015). | (Punto Segundo) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo. | Dirección Ejecutiva de Administración | Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia. |
| Sesión Ordinaria (11 de Diciembre de 2015) | ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE PROMOCIONES EN RANGO DEL MODELO QUE DERIVA DEL ESTATUTO DE 1999 Y CORRESPONDEN AL EJERCICIO 2014 (INE/JGE180/2015). | (Punto Cuarto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a efectuar la radicación de los estímulos económicos ordenados en montos brutos en el punto anterior del presente Acuerdo. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a efectuar la radicación de los estímulos económicos ordenados en montos brutos en el punto anterior del presente Acuerdo. | Dirección Ejecutiva de Administración | Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia. |
| Sesión Ordinaria (11 de Diciembre de 2015) | ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE PROMOCIONES EN RANGO DEL MODELO QUE DERIVA DEL ESTATUTO DE 2010 Y CORRESPONDEN AL EJERCICIO 2014 (INE/JGE181/2015). | (Punto Quinto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar los trámites administrativos correspondientes para cumplir con lo dispuesto en el Punto de Acuerdo tercero del presente Acuerdo. | Dirección Ejecutiva de Administración | Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia. |

| FECHA Y TIPO DE SESIÓN | ORIGEN Y COMPROMISO | PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/ SOLICITUD | ÓRGANO RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|---|--|--|--|---|
| Sesión Extraordinaria (11 de Diciembre de 2015) | ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE AUTORIZA LA READSCRIPCIÓN DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (INE/JGE190/2015). | (Punto Quintro) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo. | Dirección Ejecutiva de Administración | Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia. |

III. COMPROMISOS DEL AÑO 2016

Asuntos Pendientes

| FECHA Y TIPO DE SESIÓN | ORIGEN Y COMPROMISO | PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/SOLICITUD | ÓRGANO RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|---|--|---|---|--|
| Sesión Extraordinaria (8 de enero de 2016) | ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE AUTORIZA LA READSCRIPCIÓN DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (INE/JGE01/2016). | (Punto Cuarto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo | Dirección Ejecutiva de Administración | Se está dando cumplimiento al punto al compromiso en referencia. |
| Sesión Extraordinaria (13 de enero de 2016) | ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS APOYOS SUBSIDIARIOS DESTINADOS A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL" (INE/JGE02/2016). | (Punto Séptimo) Hágase del conocimiento de los representantes de los partidos políticos acreditados ante los órganos de vigilancia del Instituto Nacional Electoral. | Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores | Se está dando cumplimiento al punto al compromiso en referencia. |
| Sesión Extraordinaria (13 de enero de 2016) | ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LA FINALIZACIÓN DEL RÉGIMEN TRANSITORIO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN (INE/JGE07/2016). | (Punto Segundo) Se instruye a la titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, para que una vez autorizada la finalización del régimen transitorio que actualmente tiene dicha Unidad, presente al Secretario Ejecutivo la propuesta de estructura orgánica para el cumplimiento de las atribuciones que le corresponden, considerando las plazas que actualmente se encuentran comisionadas dentro de la Unidad. | Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación | Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia. |
| | | (Punto Tercero) Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Administración y acorde con la normatividad vigente, analice la propuesta de estructura que formule la titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, y de ser procedente, instruya la realización de los trámites administrativos necesarios para la formalización de la estructura que se proponga. | Dirección Ejecutiva de Administración | |
| | | (Punto Cuarto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que una vez autorizada la finalización del régimen | | |

| FECHA Y TIPO DE SESIÓN | ORIGEN Y COMPROMISO | PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/ SOLICITUD | ÓRGANO RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|------------------------|---------------------|---|--------------------|---------------|
| | | transitorio que actualmente tiene la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, acorde con la disponibilidad presupuestal, asigne los recursos financieros y materiales indispensables para el funcionamiento de dicha Unidad. | | |